



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada (León), en las parcelas situadas en la confluencia de la Avenida La Plata, Avenida Conde de los Gaitanes y Calle Ramón González Alegre, instada por la mercantil «Pacar, S.A.».

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 11 de marzo de 2018, acordó aprobar inicialmente el *Modificación del P.G.O.U. de Ponferrada, parcelas situadas en la confluencia de Avda. La Plata, Avda. Conde de los Gaitanes y Calle Ramón González Alegre.*

Conforme a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León (Art. 155.2.a) del Reglamento de Urbanismo), se expone al público por el plazo de DOS MESES, advirtiendo que la documentación técnica y administrativa se hallará expuesta al público en la Casa Consistorial (Sección Técnica), en horas de 9 a 14, durante cuyo plazo podrá ser examinada la documentación y deducirse las alegaciones pertinentes.

Ponferrada, 20 de abril de 2018.

El Concejal Delegado de Urbanismo,
Fdo.: RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ